

# RESOLUCIÓN CS N° 59 1 / 06



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 18 DIC 2006

Expediente N° 2.608/06.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales Secretaría Académica presenta proyecto del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU) 2007, y

### CONSIDERANDO:

Que el proyecto es la resultante de los acuerdos obtenidos por la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente.

Que el creciente ingreso de jóvenes a las Universidades Nacionales de nuestro país, con el posterior abandono de un elevado porcentaje de ellos, es sin duda un complejo problema que hoy debe enfrentar la Universidad.

Que desde hace varias décadas el tema se ha materializado en un debate entre posturas que sostienen implementar mecanismos de ingreso selectivo en busca de una mejora de la calidad de la educación, y aquellas visiones que impulsan un ingreso abierto con el fin de favorecer la democratización en el acceso a la educación superior.

Que en el caso de la Universidad Nacional de Salta, el sistema de admisión de estudiantes se define claramente en el Artículo 42 de su Estatuto;

#### "Del Sistema de Admisión:

*Para ingresar como estudiante a la Universidad Nacional de Salta se requiere haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. El Consejo Superior reglamenta la excepcionalidad para personas mayores de veinticinco años que no cumplen el requisito antes mencionado. Dispone, asimismo, el régimen de ingreso, el que debe garantizar la no existencia de restricción alguna y en ningún caso será eliminatorio, dejando la modalidad de organización académica a cargo de las Facultades, pudiendo tener carácter de obligatorio."*

Que asimismo, este Cuerpo mediante Resolución CS N° 166/01, derogó toda resolución, norma o disposición que se oponga a lo establecido por el Artículo 42 del Estatuto de esta Universidad, que garantiza el "ingreso irrestricto".

Que en este contexto y atendiendo a los diagnósticos y experiencias realizados por las Unidades Académicas respecto de las carencias que presentan los estudiante que ingresan, como así también que es necesario avanzar en la generación de proyectos que propicien una iniciación en los estudios del nivel, mejorando el cursado de la carrera elegida, la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, en acuerdo con la mayoría de la Unidades Académicas, propone el Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU), destinado a los ingresantes en el año 2007.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 388/06,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 19° Sesión Ordinaria del 14 de diciembre de 2006)  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Proyecto del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU), destinado a los ingresantes en el año 2007, y cuyo texto obra como Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Consejo de Investigación, Dirección General de Personal, Dirección de Relaciones Públicas, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Expediente N° 2.608/06.-

Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

Pág. 1/14

ES COPIA  
ADRIANA DMFZ  
SUP. ENCARGADA DE LA SECRETARIA CONSISTORIAL





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

### Ingreso 2007

#### Descripción del ingreso 2006

El creciente ingreso de jóvenes a las Universidades Nacionales de nuestro país, con el posterior abandono de un elevado porcentaje de ellos, es sin duda un complejo problema que hoy debe enfrentar la universidad.

Desde hace varias décadas el tema se ha materializado en un debate entre posturas que sostienen implementar mecanismos de ingreso selectivo en busca de una mejora de la calidad de la educación, y aquellas visiones que impulsan un ingreso abierto con el fin de favorecer la democratización en el acceso a la educación superior. En el caso de la Universidad Nacional de Salta el sistema de admisión de estudiantes se define claramente en el artículo N° 42 de su Estatuto:

*Para ingresar como estudiante a la UNSa se requiere haber aprobado el nivel medio o ciclo polimodal. El Consejo Superior reglamenta la excepcionalidad para mayores de 25 años que no cumplen el requisito antes mencionado. Dispone asimismo el régimen de ingreso, el que debe garantizar la no existencia de restricción alguna y en ningún caso será eliminatorio, dejando la modalidad de organización académica a cargo de las Facultades, pudiendo tener carácter obligatorio.*

En este contexto y atendiendo a los diagnósticos y experiencias realizados por las Unidades Académicas respecto de las carencias que presentan los estudiantes que ingresan y considerando que es necesario avanzar en la generación de proyectos que propicien una iniciación en los estudios del nivel, mejorando el cursado de la carrera elegida, la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, en acuerdo con la mayoría de las Unidades Académicas, propuso un Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU) destinado a los ingresantes en el año 2006.

#### Características del proyecto CILEU 2006

##### Objetivos Generales

- Aproximar a los estudiantes a las características propias de la Vida Universitaria mediante la implementación de Actividades y Lecturas Programadas
- Propiciar la identificación y apropiación de las herramientas para optimizar los procesos de adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes útiles para el estudio en el ámbito universitario.

##### Objetivos Específicos

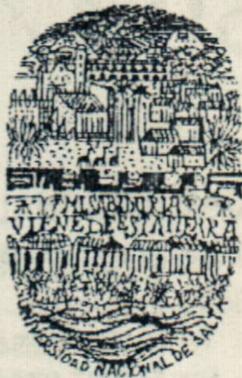
- Alcanzar las competencias necesarias para lograr una comunicación adecuada y pertinente que facilite, a su vez, la adquisición de conocimiento.
- Generar capacidad reflexiva para valorar críticamente el rol social que cada profesión tiene en el conjunto de la sociedad
- Construir capacidades para la resolución de problemas específicos dentro de la disciplina de formación por la que opta.

##### Destinatarios:

El CILEU tuvo como destinatarios directos a los Ingresantes 2006 de las Facultades de Cs. Exactas, Cs. Naturales, Cs. de la Salud, Humanidades e Ingeniería de Sede Central, y Sedes Orán y Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

##### De la estructura del Ciclo

El Ciclo se desarrolló del 1 de Febrero al 11 de Marzo y se dictó con modalidad presencial. Tuvo una carga



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

horaria de 120 horas, distribuidas en cinco encuentros semanales de 4 horas cada uno. En cada jornada se destinó una hora y treinta minutos de trabajo para cada eje. Los ejes se describen a continuación:

1. *Eje de las Competencias comunicativas y formación en valores ciudadanos:*

Estuvo orientado al fortalecimiento de competencias comunicativas, adecuándolas a los procesos de comprensión y producción de textos del nivel superior, y al desarrollo lingüístico. Simultáneamente se buscó favorecer la formación de valores generando espacios de reflexión que permitan actuar con responsabilidad y solidaridad en la vida universitaria y, a través de ella, de la vida social en su conjunto.

Las actividades se dirigieron a fortalecer y/o adquirir capacidades para recibir y transmitir informaciones de diferentes tipos a través de distintos códigos, dando prioridad a la producción de textos escritos.

El eje de formación en valores, por su parte, busco generar espacios de reflexión acerca de las responsabilidades, derechos y obligaciones de los ciudadanos. El trabajo se centró en la lectura de materiales bibliográficos, abordado con estrategias propias de la comprensión lectora, para alcanzar los objetivos buscados. Se trató de propiciar actitudes responsables, colaborativas y éticas que se encuentren en la base de la vida universitaria y en la vida social en su conjunto.

Las Unidades Académicas que abordaron esta problemática fueron:

Facultad	Contenidos a Trabajar
Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Ciencias de Salud, Humanidades, Sede Oran, Sede Tartagal	Competencias Comunicativas y formación en Valores Ciudadanos
Ingeniería	Comprensión Lectora

2. *Eje de Formación de competencias científicas:*

La planificación de este eje fue responsabilidad de las Unidades Académicas. De acuerdo con las áreas de conocimiento, cada Facultad propuso contenidos que permitieran a los alumnos la iniciación en el pensamiento científico.

Facultad	Contenidos a Trabajar
Ciencias Exactas	Matemática
Ciencias Naturales	Matemática
Ciencias de Salud	Matemática- Química- Incumbencias Profesionales
Humanidades	Estrategias para la Lectura Comprensiva y la Producción de Textos
Ingeniería	Matemática
Sede Orán	Matemática
Sede Tartagal	Matemática

Para el desarrollo de competencias se optó por un enfoque cognitivo. De esta manera se entiende que la competencia es "un saber y un saber hacer que, de modo espiralado, se va construyendo a lo largo de la vida y



# RESOLUCIÓN CS N° 59 1/06

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

comprende diversos aspectos de la acción humana<sup>1</sup>. Este saber y saber hacer complejos comprenden un conjunto identificable y evaluable de conocimientos, actitudes, valores y habilidades relacionadas entre sí, que permiten desempeños satisfactorios en un campo de prácticas sociales dado.

### El ingreso en números

Número de alumnos que iniciaron el cursado del Ciclo en Sede Central

#### Eje I:

Facultad	Preinscriptos Al 1-02-06	Total de Alumnos que iniciaron el cursado del Eje	%
Cs. Exactas	867	313	36,1
Cs. Naturales	721	305	42,3
Cs. de la Salud	830	270	32,5
Humanidades	1348	417	31
<b>Total</b>	<b>3766</b>	<b>1305</b>	<b>34,6</b>

Fuente: Informe Final del CILEU

#### Eje II

Facultad	Preinscriptos Al 1-02-06	Total de alumnos que iniciaron el cursado del Eje	%
Cs. Exactas	867	450	51,9
Cs. Naturales	721	360	49,9
Cs. de la Salud	830	280	33,7
Humanidades	1348	423	31,2
Ingeniería	764	421	55,1
<b>Total</b>	<b>4530</b>	<b>1934</b>	<b>42,7</b>

Fuente: Informe Final del CILEU

Número de alumnos que iniciaron el cursado del Ciclo en Sede Orán

Carrera	Alumnos Preinscriptos Al 1-02-06	Alumnos que iniciaron el Cursado del Ciclo	%
TEA	145	67	46,2
Enfermería	130	39	30
Computador Universitario	88	35	39,8
<b>Totales</b>	<b>363</b>	<b>141</b>	<b>38,8</b>

Fuente: Informe Final del CILEU

<sup>1</sup> GÓMEZ DE ERICE, María Victoria y ZALBA, Estela M., (2003), *Comprensión de Textos. Un modelo conceptual y procedimental*, Mendoza, EDIUNC.



# RESOLUCIÓN CS N° 59 1/06

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

### Número de alumnos que iniciaron el cursado del ciclo en Sede Tartagal

Comisiones de trabajo	Alumnos que iniciaron el ciclo
En letras y Com. Social.	35
Educador Sanitario	231
Com. Ingeniería en Perforaciones	115
<b>TOTAL</b>	<b>381</b>

Fuente: Informe Final del CILEU

Se observa que, en el caso de Sede Tartagal, no se consignan los alumnos preinscriptos en tanto al momento del inicio del curso no se habían cerrado las preinscripciones. Esto debido a la situación provocada por las inundaciones en la zona, cuestión que es de público conocimiento.

### Desgranamiento, con relación al Eje I.

Facultad	Total de alumnos que iniciaron el Ciclo	Total de alumnos que finalizaron el Ciclo	% Desgranamiento
Humanidades	417	215	48,5
Cs. Exactas	313	188	39,9
Cs. Naturales	305	118	61,3
Cs. De la Salud	270	129	52,2
Sede Tartagal	381	254	33,3
Sede Orán	141	86	39
<b>Total</b>	<b>1827</b>	<b>990</b>	<b>45,8</b>

Fuente: Informe Final del CILEU

### Posibles causas del Desgranamiento:

#### En sede Central:

- Horario de funcionamiento de las comisiones: de acuerdo con los informes realizados por los docentes facilitadores, este aspecto se presenta como causa aparente de desgranamiento, agudizándose en los turnos vespertino e intermedio.
- Ciclo Polimodal incompleto: algunos ingresantes debían materias del Polimodal, por lo que faltaban al CILEU ya sea para preparar los exámenes o para rendirlos, produciéndose una superposición de actividades entre CILEU y calendario de examen de Nivel Polimodal.
- Inscripciones por materias en algunas Unidades Académicas: estas actividades se superpusieron con las actividades del ciclo, generando altos índices de desgranamiento en las aulas.
- Disponibilidad de los estudiantes para el cursado del CILEU: una explicación recurrente en todos los informes está relacionada con las escasas posibilidades de cambios de comisión y con las pocas posibilidades de cursar por limitaciones del tiempo disponible por parte de los ingresantes. Las razones laborales es un aspecto a considerar en este campo de análisis.
- Superposiciones horarias: se dieron coincidencias de las horas de consulta del eje de competencias específicas con las actividades programadas para el eje de competencias comunicativas y de valores. Los alumnos que dejaron de concurrir, en su mayoría por darle prioridad a la parte específica de Matemática.
- No obligatoriedad del curso: los estudiantes al tomar conocimiento de que el Ciclo era de carácter no obligatorio, optaban por no realizarlo, más allá de las recomendaciones que se realizaban sobre su importancia.
- Problemas de carácter socioeconómicos: estas problemáticas, más de carácter endógeno, vinculadas a las condiciones socio-laborales y económicas (personales del estudiante y de su grupo familiar), dificultaron la asistencia regular a las horas de clase.

#### En sede Orán:

Expediente N° 2.608/06.-

ES COPIA  
ADRIANA GOMEZ  
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR

Pág. 5/14



# RESOLUCIÓN CS N° 59 1 / 06

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

- No obligatoriedad
- Si bien no es significativa la diferencia, se evidencia mayor porcentaje de asistencia en las disciplinas que en el eje de competencias y se estima que se revalorizan las mismas (esta situación se revierte hacia el final del Ciclo)
- Los alumnos cursan en todas las comisiones primero las disciplinas y luego competencias comunicativas, algunos alumnos expresan que terminan la primera etapa de tres horas de duración, muy cansados y se van.

### En sede Tartagal:

- Asignaturas pendientes del nivel medio.
- Abandono por razones laborales
- Cambios de comisiones.
- Curso de ingreso no obligatorio.
- Problemas de la región (corte del puente del Río Seco, consecuencias de las lluvias torrenciales que no permitieron la libre circulación hacia y desde sus lugares de procedencia).
- En el caso de los alumnos de Ingeniería, falta de textos en la cartilla orientados hacia temáticas propias de la carrera elegida.
- Dificultades de los alumnos que se incorporaron tardíamente a las Jornadas y que no se sentían en condiciones óptimas para realizar la evaluación.

### RESULTADOS PROVISORIOS:

Los resultados que se han podido evaluar a la fecha proceden de dos vías:

- a) Informe de la Dirección de Estadísticas acerca de porcentual de regularidad en materias cuatrimestrales (primer cuatrimestre 2006) de estudiantes que completaron el cursado CILEU y de estudiantes que no participaron de él, de las unidades académicas intervinientes (ver información anexa)
  - b) Relevamiento de opinión, a través de encuestas a docentes y estudiantes de primer año, relacionadas con la evaluación y su posible continuidad.
- a) Según información de la Dirección de Estadísticas, acerca del porcentual de regularidad de materias del primer cuatrimestre, se observa que en general el porcentual de alumnos regularizados que cursaron el CILEU ha sido superior al de aquellos que no lo cursaron. Esta superioridad se expresa en diferencias que van entre un 1% en algunas asignaturas (Geometría Plana y Espacial -Cs. Exactas-, Introducción a la Biología -Cs Naturales-), un 50% en otras (Introducción a la matemática -Cs Exactas-, Matemática I -Cs Naturales-, Ciencias Sociales I -Cs. de la Salud-, Prácticas Críticas -Humanidades-), hasta un 100% y más en otras (Introducción a la Educación, Elementos de Computación -Cs Exactas-, Zoología General, Química General -Cs. Naturales-).

En las materias que, en general, presentan mayores dificultades (como matemática, química, física), el rendimiento, traducido a regularización de materias, fue superior en todas las Unidades Académicas que realizaron el CILEU.



# RESOLUCIÓN CS N° 59 1 / 06

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

### b) Resultados encuestas docentes

Itmes <sup>2</sup>	Fac. de Exactas <sup>3</sup>	Fac. Naturales <sup>4</sup>	Cs. de la Salud <sup>5</sup>	Fac. de Humanidades <sup>6</sup>	Sede Orán	Sede Tartagal <sup>7</sup>
Preg. 1	Si: 35% No: 65% Ns/Nc: 0	Si: 33% No: 66% Ns/Nc: 0%	Si: 56% No: 40% Ns/Nc: 4%	Si: 40% No: 40% Ns/Nc: 20%	Si: 44% No: 56% Ns/Nc: 0	Si: - No: - Ns/Nc: -
Preg. 2	Si: 30% No: 65% Parcial: 0 Ns/Nc: 3%	Si: 33% No: 33% Parcial: 0% Ns/Nc: 33%	Si: 40% No: 16% Parcial: 20% Ns/Nc: 24%	Si: 0% No: 20% Parcial: 40% Ns/Nc: 40%	Si: 56% No: 44% Parcial: 0 Ns/Nc: 0	Si: 70% No: 20% Parcial: 10% Ns/Nc: 0%
Preg. 3	a: 38% b: 30% c: 88% d: 19% e: 11% f: 0%	a: 0% b: 0% c: 66% d: 0% e: 0% f: 33%	a: 32% b: 56% c: 64% d: 32% e: 8% f: 12%	A: 10% b: 0% c: 60% d: 20% e: 20% f: 10%	a: b: c: d: e: f:	a: 60% b: 30% c: 80% d: 30% e: 0% f: 0%
Preg. 4	MB: 19% B: 53% R: 26% M: 0% Ns/Nc: 0 %	MB: 20% B: 14% R: 16% M: 0% Ns/Nc: 16 %	MB: 20% B: 14% R: 16% M: 0% Ns/Nc: 16 %	MB: 10% B: 10% R: 30 M: 10% Ns/Nc: 40%	MB: B: R: M: Ns/Nc:	MB: 50% B: 30% R: 20% M: 0% Ns/Nc: 0 %
Preg. 5	Si: 100% No: 0% Ns/Nc: 0%	Si: 100% No: 0% Ns/Nc: 0%	Si: 84% No: 8% Ns/Nc: 8%	Si: No: Ns/Nc:	Si: No: Ns/Nc:	Si: 100% No: 0% Ns/Nc: 0%

2

### CILEU 2006 ENCUESTA PARA DOCENTES

1. ¿Puede identificar a los estudiantes que realizaron el CILEU?  
Sí                      No                      NS/NC
- 2.- ¿Encuentra diferencia de rendimiento entre los estudiantes que cursaron el CILEU y los que no?  
Sí                      No                      Parcialmente
- 3.- Cree que el CIELU aportó a los estudiantes en...
  - a) los procesos de lectura
  - b) los conocimientos específicos
  - c) ambientarse en la universidad
  - d) el nivel de responsabilidad y de compromiso
  - e) nada
- 4.- ¿Cómo considera este tipo de experiencia?  
Muy Buena              Buena                      Regular                      Mala
- 5.- ¿Considera que debería darse continuidad a la experiencia?  
Sí                      No

<sup>3</sup> Se toman los porcentajes en base a veintiseis docentes que contestaron las encuestas

<sup>4</sup> Se toman los porcentajes en base a tres docentes que contestaron las encuestas

<sup>5</sup> Se toman los porcentajes en base a veinticinco docentes que contestaron las encuestas

<sup>6</sup> Se toman los porcentajes en base a diez docentes que contestaron las encuestas

<sup>7</sup> Se toman los porcentajes en base a diez docentes que contestaron las encuestas



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

A la pregunta de si los docentes pueden identificar a los estudiantes que realizaron el CILEU, la respuesta en las Facultades de Cs. Exactas, Naturales y Sede Orán es negativa; en la Facultad de Cs de la Salud positiva y en la de Humanidades se igualan, con idéntico porcentaje, la negativa y la positiva.

Consultados sobre las diferencias de rendimiento entre los estudiantes que hicieron CILEU y los que no lo realizaron, en las Sedes Regionales Orán y Tartagal la respuesta es positiva al igual que en la Facultad de Cs. de la Salud. En la Facultad de Cs. Exactas la respuesta es negativa (en un alto porcentaje -65%-), mientras que en Humanidades las respuestas se inclinaron a las opciones "Parcialmente" (40%) y "Ns./Nc" (40%).

Cuando se consulta sobre los aportes que el CILEU realizó a los alumnos, las respuestas mayoritarias se concentraron en las opciones "ambientación en la universidad" (entre 60% y 90% de los docentes consultados), le siguen "los procesos de lectura" (en Exactas y Sede Tartagal), el "nivel de responsabilidad y compromiso" (Humanidades y Sede Tartagal) y los "conocimientos específicos (en Cs. de la Salud).

Respecto a la continuidad o no de la experiencia, entre un 90% y 100% de las respuestas están a favor de la misma.

### Resultados encuestas estudiantes

Ítem <sup>8</sup>	Fac. de Cs. Exactas	Fac. Naturales	Cs. de la Salud	Fac. de Humanidades	Sede Orán	Sede Tartagal
Preg. 1		MB: 56% B: 36% R: 4% M: 2% Ns/Nc: 2%	MB: 53% B: 45% R: 2% M: 0% Ns/Nc: 0%	MB: 28,5% B: 54% R: 17,5% M: 0% Ns/Nc: -	MB: 57% B: 36% R: 7% M: 0% Ns/Nc: 0%	
Preg. 2		a: 11% b: 67% c: 44% d: 0%	a: 7% b: 33% c: 60% d: 0%	a: 30% b: 15,5% c: 52% d: 2,5%	a: b: c: d:	
Preg. 3		Si: 13% No: 33% Parcial: 49% Ns/Nc: 5%	Si: 57% No: 19% Parcial: 50% Ns/Nc: 0%	Si: 32% No: 10,5% Parcial: 57,5% Ns/Nc: -	Si: 60% No: 7% Parcial: 33% Ns/Nc: -	
Preg. 4		Si: 69% No: 4% +o-: 22% Ns/Nc: 5%	Si: 57% No: 10% +o-: 31% Ns/Nc: 0%	Si: 39,5% No: 14% +o-: 46,5% Ns/Nc: -	Si: 63% No: 9% +o-: 28% Ns/Nc: -	

8

### CILEU 2006 ENCUESTA PARA ESTUDIANTES

Nombre y Apellido  
Carrera

1.- ¿Cómo considerarás tu experiencia en el CILEU?

Muy Buena                      Buena                      Regular                      Mala

2.- ¿En qué te ayudó más?

- a) En los procesos de lectura
- b) En los conocimientos específicos
- c) En ambientarte en la universidad
- d) En nada

3.- ¿Las lecturas que realizaste en el CILEU te ayudaron para el cursado de las asignaturas de primer año?

Sí                      No                      Parcialmente

4.- ¿Las actividades que realizaste en el CILEU te ayudaron para el cursado de las asignaturas de primer año?

Sí                      No                      Más o menos

# RESOLUCIÓN CS N° 59 1/06



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

		c: 44% d: 0%	c: 60% d: 0%	c: 52% d: 2,5%	c: d:	
Preg. 3		Si: 13% No 33% Parcial: 49% Ns/Nc: 5%	Si: 57% No 19% Parcial: 50% Ns/Nc: 0%	Si: 32% No: 10,5% Parcial: 57,5% Ns/Nc: -	Si: 60% No: 7% Parcial: 33% Ns/Nc: -	
Preg. 4		Si: 69% No: 4% +o-: 22% Ns/Nc: 5%	Si: 57% No: 10% +o-: 31% Ns/Nc: 0%	Si: 39,5% No: 14% +o-: 46,5% Ns/Nc: -	Si: 63% No: 9% +o-: 28% Ns/Nc: -	

Como se observa, entre un 36% y un 57 % de los alumnos que cursaron el CILEU consideran que la experiencia fue buena o muy buena, respectivamente. A excepción de Humanidades donde los porcentajes se invierten y cobra mayor relevancia el porcentaje de alumnos que evalúa como regular la experiencia (17,5%).

Consultados acerca de la utilidad o ayuda que les brindó el CILEU, respondieron mayoritariamente que en "los conocimientos específicos" y en "la ambientación en la universidad", destacándose en Humanidades la opción "en los procesos de lectura".

Sobre la utilidad de las lecturas realizadas en el CILEU en las asignaturas de primer año, los alumnos se inclinaron por las opciones "Si" y "Parcialmente", diferenciándose la Facultad de Cs. Naturales por un incremento del porcentaje de alumnos que marcaron la opción "No" (33%), aunque este valor no llega a superar a la opción "Parcialmente". Esta distribución se mantiene, con mínimas variaciones, cuando se pregunta acerca de la utilidad de las actividades del CILEU, salvo en la Facultad de Cs. Naturales en la que se revierte la opinión a favor de la opción "Si".

ES COPIA  
ADRIANA GOMEZ  
SUP. ENCARGADA DE LA SECRETARIA  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

PROPUESTA DE INGRESO 2007

Las diferentes evaluaciones, los resultados de las encuestas y las proyecciones para el próximo año fueron discutidos en el seno de una Comisión ad-hoc integrada por representantes de todas las unidades académicas de la Universidad, en reuniones periódicas y sucesivas, desde fines del mes de junio del año en curso<sup>9</sup>.

En su transcurso se analizaron las alternativas de mejora de la propuesta CILEU 2006 a la cual, este año, adhieren las todas las unidades académicas de la universidad. Las bases de la propuesta 2007 mantiene los principios de la propuesta anterior mejorando los aspectos que se habían señalados como falencias en las diferentes instancias de evaluación.

1.- Ajustes de la propuesta 2006

Los mencionados ajustes están relacionados con los diferentes niveles de implementación de la propuesta que se enuncian a continuación.

*Marcos generales comunes entre todos los docentes*

Uno de los aspectos a modificar en la propuesta fue la necesidad de realizar una mayor integración entre los docentes que llevan adelante cada uno de los ejes de trabajo. La comisión realizó tres propuestas que fueron consensuadas en las diversas reuniones:

- A) Crear la figura de Coordinador por Facultad a los efectos de que pueda realizar un trabajo de articulación entre el eje de las competencias comunicativas y formación de valores ciudadanos y el de la formación de competencias científicas. Este coordinador funcionaría como articulador entre la coordinación general por un lado, buscando optimizar la comunicación del desarrollo de las tareas en cada una de las unidades, y de nexos entre los docentes facilitadores de cada uno de los ejes, realizando una planificación conjunta que evite las dificultades de comunicación, superposición y difracción de las tareas a realizar.
- B) Realizar la designación de los docentes facilitadores desde el mes de diciembre a los efectos de que realicen tareas de planificación y organización, puesta a punto de los materiales a utilizar, ajustes con los estudiantes tutores a los efectos de conformar los equipos de trabajo, participar en los talleres preparatorios del CILEU 2007, entre otras actividades.
- C) Realizar unas jornadas denominadas "Formación para la docencia en situaciones de ingreso a la universidad" con los docentes designados (tanto los del eje uno como los del eje dos) a los efectos de generar un espacio de estudio y reflexión sobre la especificidad de la formación docente deseable en los profesionales que tengan a su cargo situaciones de ingreso. Esta actividad se realizaría durante el mes de diciembre con las características de un curso taller donde los miembros de la comisión (*ad honorem*) expondrían y realizarían prácticas en función de lograr los mencionados acuerdos. En estas jornadas participarían también los coordinadores generales y por facultad a los efectos de avanzar más afianzadamente en la planificación de las tareas.

*Acerca de la organización del trabajo y la evaluación permanente*

Uno de los aspectos que se marcaron como deficitarios fue la falta de tiempos que tenían los docentes facilitadores en la experiencia 2006. Cabe recordar que tenían una carga horaria de veinte horas semanales y todas frente a curso lo que, prácticamente imposibilitaba la participación en reuniones de planificación y articulación.

<sup>9</sup> La comisión estuvo constituida por los siguientes miembros: Susana Fernández (Fac. de Humanidades); Carolina Colivadino y Adriana Zamar (Fac. de Ingeniería); Elizabeth Truninger y Lidia Elbirt de Naón (Fac. de Cs. Económicas); Marta Julia Jiménez (Fac. de Ciencias de la Salud); Raquel Zapata (Fac. de Cs. Naturales); Susana Savoy (Sede Regional Orán) y en el último tramo se incorporaron Liliana Flores (Sede Regional Tartagal) y Gilda Tirado, Liliana Valdez, Carlos Puga, Verónica Javi, Ana Varilla y Marcela López (Fac. de Cs. Exactas). La comisión estuvo coordinada por Víctor Arancibia.



# RESOLUCIÓN CS N° 59 1 / 06

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

En este sentido, en las consideraciones de los perfiles y responsabilidades de los docentes facilitadores que se discutieron hasta el momento surge la necesidad de que la carga horaria, en esta oportunidad, sea de veinticinco horas semanales. Esta ampliación de la carga horaria ampliaría las posibilidades de reunión de intercambio de experiencias, evaluación constante de la propuesta y planificación de las tareas.

### *Sobre los aspectos administrativos del CILEU 2007*

Asimismo, se prevé que la designación de todos los participantes del CILEU 2007 (Coordinador General, Coordinadores por unidades académicas, Docentes facilitadores y Estudiantes tutores) se realice bajo dependencia directa de la Secretaría Académica. Esto facilitaría la equidad en la distribución de roles y tareas además una concentración administrativa que evite las diferencias surgidas en la experiencia 2006 en la que se generan situaciones diversas de designación, roles y cargas a cumplir en cada una de las dependencias de la universidad.

Por otra parte, esta situación colaboraría con las tareas de articulación entre las diferentes unidades académicas que se vincularían por la dependencia directa del personal a esta Secretaría como por las diversas tareas de coordinación previstas en cada instancia de trabajo.

### 2.- Cronograma

Se prevé una actividad entre el 1 de febrero y el 10 de marzo de 2007. A lo largo de seis semanas, las actividades se desarrollarán en cinco jornadas semanales de tres horas reloj.

### 3.- Formas de evaluación y acreditación

#### Evaluación

Cada uno de los ejes y de las unidades académicas fijará los requerimientos mínimos a alcanzar por los estudiantes quienes recibirán una evaluación procesual por la que se tendrá en cuenta, más que los resultados, las capacidades desarrolladas durante el transcurso de la práctica.

#### Acreditación

Cada Facultad y cada Carrera, en particular, fijará la posibilidad de dar créditos por haber cursado el Cileu de manera completa y haber alcanzado los objetivos previstos. En caso de que decidan implementarlo, en cada caso, se fijarán los criterios par la mencionada adjudicación y las asignaturas en las cuales se efectuará su reconocimiento, según las características de los planes de estudio vigente en la unidad académica.

### 4.- Presupuesto en Personal

El equipo a cargo de las acciones desarrollará sus actividades durante 12 semanas distribuidas como sigue:

- 4 semanas previas al inicio del Ciclo (diciembre) para la organización y programación de actividades conjuntas incluidas las formas de evaluación.
- 6 semanas de desarrollo del Ciclo
- 4 semanas de evaluación general de las acciones y preparación de Informe General.

#### Cálculo preliminar de costos para el cileu 2007 Incluye el financiamiento de los tres ejes previstos

\*El pago se realizaría como monto de subsidio

a) Un coordinador general <sup>10</sup>	\$1.309,05 X 4 meses de trabajo	\$ 5.236,20
b) 9 coordinadores <sup>11</sup>	\$1.309,05 X 3 meses de trabajo	\$ 35.344,35

<sup>10</sup> Cargo de Prof. adjunto con dedicación semiexclusiva.

<sup>11</sup> Cada uno es un cargo de Prof. Adj. Con dedicación semiexclusiv. Se cuenta de la siguiente manera: uno por cada una de las unidades académicas y uno por el eje de competencias comunicativas y de los valores ciudadanos.

Expediente N° 2.608/06.-

Pág. 11/14

ES COPIA  
ADRIANA GOMEZ  
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR



# RESOLUCIÓN CS Nº 59 1/06

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

c) 70 docentes facilitadores<sup>12</sup> \$1.180,24 X 3 meses de trabajo \$3.5430, 72 \$ 247.850,40  
d) 70 estudiantes<sup>13</sup> X \$550,00 X 2 meses de trabajo \$1.1.00,00 \$ 77.000,00

TOTAL: \$365.430, 95

Total de fondos disponibles para la edición de materiales divididos por nueve<sup>14</sup>: \$30.000

### Previsiones:

1. Sobre el número potencial de cursantes: Sobre la base del promedio de preinscripciones de los últimos 3 años, se espera que los ingresantes que participen en el Ciclo puede alcanzar un número aproximado de 5.000. Este número podrá ajustarse en la medida en que se cuente con información estadística sobre la confirmación de inscripción y de cursantes reales en las distintas carreras durante este período lectivo.

2. Sobre los recursos: La Universidad destinó tentativamente en el presupuesto 2007, la suma de \$405.000.- para la finalidad Ingreso.

### 5.- Aspectos a definir por la Comisión *Ad hoc*

- La comisión se está abocando a la tarea de definir aspectos pendientes a resolver, a saber:
- los perfiles para el llamado a inscripción de interesados a los efectos de la selección de personal necesario;
  - planificación de las jornadas "Formación para la docencia en situaciones de ingreso a la universidad";
  - rediseño de los materiales tratando de aprovechar los existentes y los trabajados el año anterior. Esta tarea se completaría con los coordinadores y docentes a medida que se vayan integrando al grupo trabajo hasta que éstos se hagan cargo de manera total de las tareas de organización, planificación e implementación;
  - definición de líneas de trabajo a consensuar con los diversos coordinadores a los efectos de aunar criterios de implementación.

<sup>12</sup> Cargo de JTP con dedicación semiexclusiva. Cada uno de los docentes debe cumplir veinte horas semanales atendiendo dos comisiones cada una de 1,30 hs. lo que sumaría quince horas frente a alumnos y el resto para reuniones de planificación y diseño de materiales. La mitad de este número estará destinado a los ejes de las competencias científicas y el otro 50% para el eje de las competencias comunicativas y el eje de los valores.

<sup>13</sup> Cargo de auxiliar de segunda. Cada uno acompaña a un docente facilitador y cumpliría su función en dos comisiones cada uno más la obligatoriedad de participar en las reuniones previstas a tal fin.

<sup>14</sup> Se divide por nueve contando cada una de las seis unidades académicas, las dos sedes y el eje de competencias comunicativas y de los valores.

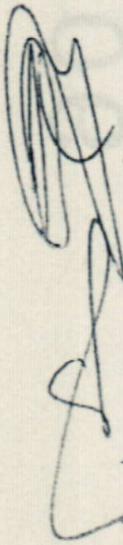
# RESOLUCIÓN CS N° 59 1 / 06

## ESTADÍSTICAS DE INGRESANTES 2006 QUE REALIZARON Y NO EL CILEU

Facultad	Carrera	Plan	Materia	INGRESANTES NO CILEU		INGRESANTES CILEU	
				Total	Regularizaron	Total	Regularizaron
				Cantidad	%	Cantidad	%
EXA	Profesorado en matematica	1997	Geometria plana y espacial	6	17%	16	18,75
EXA	Profesorado en matematica	1997	Introduccion a la educacion	2	33%	13	81,25
EXA	Profesorado en matematica	1997	Introduccion a la matematica	3	50%	8	50,00
EXA	Licenciatura en analisis de sistemas	1997	Elementos de computacion	5	14%	55	36,91
EXA	Licenciatura en analisis de sistemas	1997	Elementos de computacion	11	30%	72	48,32
EXA	Licenciatura en fisica	2005	Introduccion a la matematica	1	20%	1	14,29
EXA	Licenciatura en fisica	2005	Elementos de fisicoquimica	1	20%	2	28,57
EXA	Licenciatura en fisica	2005	Introduccion a la fisica	1	20%	2	28,57
EXA	Licenciatura en fisica	2005	Introduccion a la fisica	2	40%	5	71,43
EXA	Licenciatura en matematica	2005	Introduccion a la matematica	0	0%	4	26,67
EXA	Licenciatura en matematica	2000	Geometria plana y espacial	0	0%	5	33,33
EXA	Licenciatura en matematica	2000	Introduccion al algebra	0	0%	5	33,33
EXA	Licenciatura en matematica	2000	Taller informatico	2	50%	9	60,00
EXA	Licenciatura en energias renovables	2005	Elementos de fisicoquimica	1	25%	2	33,33
EXA	Licenciatura en energias renovables	2005	Introduccion a la fisica	0	0%	0	0,00
EXA	Licenciatura en energias renovables	2005	Introduccion a la fisica	0	0%	0	0,00
EXA	Licenciatura en energias renovables	2005	Introduccion a la matematica	1	25%	3	50,00
EXA	Profesorado en quimica	1997	Fundamentos de quimica i	1	17%		
EXA	Profesorado en quimica	1997	Fundamentos de quimica i	2	33%		
EXA	Profesorado en quimica	1997	Introduccion a la educacion	2	33%		
EXA	Profesorado en quimica	1997	Matematica 1	1	17%		
EXA	Licenciatura en quimica	1997	Fundamentos de quimica i	20	30%	0	0,00
EXA	Licenciatura en quimica	1997	Ingles	30	45%	1	50,00
EXA	Licenciatura en quimica	1997	Matematica 1	16	24%	0	0,00
EXA	Licenciatura en quimica	1997	Matematica 1	7	24%	0	0,00
EXA	Bromatologia	2000	Fundamentos de quimica i	7	24%	0	0,00
EXA	Bromatologia	2000	Matematica 1	5	17%	1	0,00
EXA	Bromatologia	2000	Matematica 1	3	11%	0	0,00
EXA	Tecnica electronica universitaria	2006	Introduccion a la fisica	5	18%	27	36,00
EXA	Tecnica electronica universitaria	2006	Introduccion a la matematica	5	18%	27	36,00
NAT	Geologia	1993	Matematica i	7	700%	4	25,00
NAT	Ingenieria agronomica	2003	Botanica agricola	74	58%	48	76,19
NAT	Ingenieria agronomica	2003	Matematica i	35	28%	30	47,62
NAT	Profesorado en ciencias biologicas	2004	Fundamentos de geologia	2	20%	3	75,00

ADRIANA DOMEZ  
 SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES  
 SECRETARIA CONSEJO SUP. P.D.

# RESOLUCIÓN CS N° 59 1/06



NAT	24	Profesorado en ciencias biológicas	2004	1086	Introducción a la biología				4	100,00
NAT	24	Profesorado en ciencias biológicas	2004	1087	Matemática			2	20%	50,00
NAT	26	Licenciatura en ciencias biológicas	2004	1088	Fundamentos de geología			14	42%	64,29
NAT	26	Licenciatura en ciencias biológicas	2004	1086	Introducción a la biología	33		28	85%	85,71
NAT	26	Licenciatura en ciencias biológicas	2004	1087	Matemática			11	33%	35,71
NAT	27	Ingeniería en recursos naturales y medio ambiente	2006	2047	Introducción a los recursos naturales-módulo i			25	35%	54,55
NAT	27	Ingeniería en recursos naturales y medio ambiente	2006	2008	Matemática i	71		20	28%	45,45
NAT	27	Ingeniería en recursos naturales y medio ambiente	2006	2007	Química general			12	17%	33,33
NAT	27	Ingeniería en recursos naturales y medio ambiente	2006	2009	Zoología general			13	18%	45,45
SAL	51	Nutricion	2004	101	Seminario i	110		96	87%	96,77
SAL	52	Enfermería	1990	41	Bioestadística i			29	36%	57,47
SAL	52	Enfermería	1990	39	Ciencias sociales i	81		28	35%	54,02
HUM	47	Licenciatura en antropología	2000	A0003	Antropología y problemática regional			15	54%	75,00
HUM	47	Licenciatura en antropología	2000	A0005	Fundamentos de antropología biológica	28		6	21%	0,00
HUM	47	Licenciatura en antropología	2000	A0002	Fundamentos de antropología social			17	61%	50,00
HUM	50	Licenciatura en ciencias de la comunicación	2005	C0507	Prácticas críticas			140	44%	71,17
HUM	50	Licenciatura en ciencias de la comunicación	2005	C0509	Teoría y práctica de prensa escrita	317		222	70%	87,12
HUM	50	Licenciatura en ciencias de la comunicación	2005	C0504	Teoría y práctica de radio i			115	36%	51,53